



H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA



H. XVI AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ

"2020, Año del Tricentenario de la Fundación de la Misión de la Purísima Concepción de Cadegomo"
"2020, Año de Agustín Arreola Martínez y Centenario del Plebiscito en Baja California Sur"
"2020, Año del Centenario de la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en la Ciudad de México"
"Marzo, Mes de la Nueva Cultura del Agua en Baja California Sur".

La Paz, Baja California Sur, a 26 de Marzo de 2020.
DGDUyE-1101/170/20.

C. Alejandro Iván Mota Trasviña.

Secretario General del H. XVI Ayuntamiento de La Paz, B.C.S.

Presente.-

Estimado secretario me permito distraerlo de sus ocupaciones para informarle que en fechas pasadas esta Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología recibió solicitud del Arq. José Carlos González Macías, en la cual pide el cambio de uso de suelo para el Proyecto denominado Misión Punta Norte, ubicado frente al derecho de vía de la carretera tramo La Paz – San Juan de la Costa, en esta ciudad de La Paz, B.C.Sur., con 4,613 lotes en una superficie de 213 hectáreas y con clave catastral 1-014-0165., Lo anterior a efecto que sea turnado a los miembros del H. Cabildo para su trámite conducente.

Anexo al presente 1 carpeta la cual contiene Estudio de Impacto Vial, 1 carpeta la cual contiene Estudio de Impacto Urbano, oficio Original DG/DT/FAC-0643/2020 mediante el cual se otorga la Factibilidad solo de Servicio de Agua Potable, mas CD el cual contiene los mismos documentos en digital

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

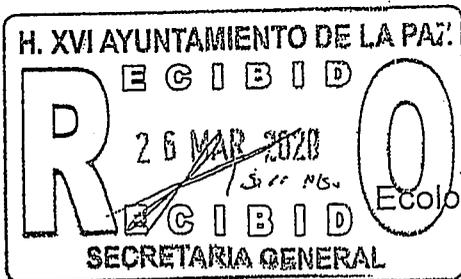
Atentamente,



Arq. Ricardo Iván Bergue Rosales.

Director General de Desarrollo Urbano y Ecología del H. XVI Ayuntamiento de LA Paz, B.C.S.

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA



C.c.p.- Archivo.*